



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47-001-3333-007-2014-00045-00	CONCILIACION PREJUDICIAL	ROSA NUÑEZ CORREA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	06/10/2014 00:00	07/10/2014 00:00

CONSTANCIA: HOY, SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE 2014, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por DOS (02) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 349 del CPC por remision expresa del artículo 242 del C.P.A.C.A.

SECRETARIO